

235-2022

A Despacho de la señora Juez, hoy 29 de Julio de 2025.


MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ

Secretaria.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

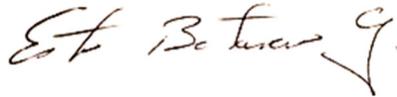
Pereira Risaralda, julio treinta y uno de dos mil veinticinco.

Para los fines a que haya lugar, obren en autos el anterior escrito y sus anexos presentados por la apoderada judicial de la parte demandante.

NOTIFIQUESE.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA

CERTIFICO: Que por estado **No. 065 del 01 de agosto de 2025**, notifico a las partes el contenido de la providencia anterior.



MARÍA ESTHER BETANCUR GONZÁLEZ
Secretaria

Firmado Por:

Martha Lucia Sepulveda Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003 Oral
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d1e4405ebe433d949de7697027003990baa39a20d4685eabed6889355e1ac9a**

Documento generado en 31/07/2025 11:30:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>